



## **FICHA INICIAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2019-2020**

### **S 057 “PROGRAMAS DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS”**

#### **1. COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política social dirigida al logro de resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el *Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales* (PAE 2020), en su numeral 52, que los programas listados en el Anexo 2b, entre ellos el programa S057 “Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías”, a cargo del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), deberán realizar una Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE), misma que será considerada como la evaluación anual establecida en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social, conforme al numeral de PAE antes mencionado.

La FIMyE 2019-2020 fue elaborada de manera interna por parte de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), en su calidad de Área de Evaluación de la Secretaría de Bienestar, ajena a la operación de los programas sociales, con base en la información proporcionada por el FONART. La DGEMPS considera que las FIMyE son un instrumento relevante para identificar desafíos de carácter estructural en los programas evaluados, ya que son elaboradas por funcionarios públicos con capacidad técnica, experiencia en evaluación y conocimiento de los programas al interior de las dependencias coordinadoras de cada Ramo, además de que los insumos para su elaboración, corresponden a diversos estudios, evaluaciones, auditorías, documentos de planeación, documentos de diseño y planes anuales de trabajo, entre otros; de cuyo análisis se identifican las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los programas sociales, a partir de las cuales es posible realizar recomendaciones puntuales que permitan atender los desafíos a los que se enfrentan y permitan reorientar su diseño o implementación.

A continuación, se presentan las fuentes de información utilizadas por los funcionarios de la DGEMPS para el desarrollo de cada una de las secciones de la FIMyE.



## FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SECCIONES

Sección	Referencia
Descripción del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Bienestar (2019). <i>Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías 2019</i>. Diario Oficial de la Federación. 27 de agosto de 2019. Disponible en: <a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570405&amp;fecha=27/08/2019">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570405&amp;fecha=27/08/2019</a></li> </ul>
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Social (2018). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018. Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf</a></li> <li>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ramo 20. S057. Cuenta Pública 2019</i>. Disponible en: <a href="https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/III/R20.04.IR.xls">https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/III/R20.04.IR.xls</a></li> <li>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ramo 20. S057. Cuenta Pública 2018</i>. Disponible en: <a href="https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/III/R20.04.IR.xls">https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/III/R20.04.IR.xls</a></li> <li>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ramo 20. S057. Cuenta Pública 2017</i>. Disponible en: <a href="https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2017/tomo/III/R20.04.IR.xls">https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2017/tomo/III/R20.04.IR.xls</a></li> </ul>
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Cuantificación de la cobertura 2008-2019</i>. Documento de Trabajo.</li> <li>Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2019</i>. Documento de Trabajo.</li> <li>Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Plantilla de Población Atendida 2019</i>. Documento de Trabajo.</li> <li>Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Plantilla de Población Atendida por componente 2019</i>. Documento de Trabajo.</li> <li>Secretaría de Bienestar (2019). <i>Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías 2019</i>. Diario Oficial de la Federación. 27 de agosto de 2019. Disponible en: <a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570405&amp;fecha=27/08/2019">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570405&amp;fecha=27/08/2019</a></li> </ul>
Análisis del Sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Alineación con el objetivo sectorial (2019-2024) e indicador sectorial</i>. Oficio DAF/268/2020.</li> <li>Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Consideraciones sobre la evolución del presupuesto</i>. Documento de trabajo.</li> <li>Secretaría de Bienestar (2020). <i>Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024</i>. Diario Oficial de la Federación. 26 de junio de 2020. Disponible en:</li> </ul>



[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020)

Fortalezas y/Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sales, F. J. (2013). <i>Las artesanías en México. Situación actual y retos</i>. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en: <a href="http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/6520/33176/file/9-Las%20artesan%C3%ADas%20en%20M%C3%A9xico.pdf">http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/6520/33176/file/9-Las%20artesan%C3%ADas%20en%20M%C3%A9xico.pdf</a></li> <li>• Secretaría de Bienestar (2020). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Avance al Documento de Trabajo. S057-Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575252/20_S-57_AT.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575252/20_S-57_AT.pdf</a></li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social (2018). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018. Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf</a></li> </ul>
Debilidades y/o Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Consideraciones sobre la evolución del presupuesto</i>. Documento de trabajo.</li> <li>• Ledesma, M. E. L., &amp; Gómez, F. G. (2019). La propiedad intelectual de productos culturales de los pueblos indígenas en México. Situación jurídica actual. <i>Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad</i>, (18), 95-115. Disponible en <a href="https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7159218.pdf">https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7159218.pdf</a></li> <li>• Secretaría de Bienestar (2019). <i>Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías 2019</i>. Diario Oficial de la Federación. 27 de agosto de 2019. Disponible en: <a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570405&amp;fecha=27/08/2019">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570405&amp;fecha=27/08/2019</a></li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social (2018). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018. Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf</a></li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social (2018). <i>Ficha de Monitoreo 2017-2018. Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMYE_2017_2018/FMYE_20_S057.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMYE_2017_2018/FMYE_20_S057.pdf</a></li> <li>• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ramo 20. S057. Cuenta Pública 2017</i>. Disponible en: <a href="https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/III/R20.04.IR.xls">https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/III/R20.04.IR.xls</a></li> </ul>
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Social (2018). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018. Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343285/S057_InformeFinal.pdf</a></li> </ul>



Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Social (2018). <i>Ficha de Monitoreo 2017-2018. Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2017_2018/FMyE_20_S057.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2017_2018/FMyE_20_S057.pdf</a></li> </ul>
Aspectos comprometidos en 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Bienestar (2020). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Avance al Documento de Trabajo. S057-Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575252/20_S-57_AT.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575252/20_S-57_AT.pdf</a></li> <li>Secretaría de Bienestar (2020). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como institucionales, derivados de informes y evaluaciones externas. Avance del Documento Institucional</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575310/20_AI.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575310/20_AI.pdf</a></li> <li>Secretaría de Bienestar (2020). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Documento de Trabajo del Programa: S057- Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/561171/20_S-57_DT.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/561171/20_S-57_DT.pdf</a></li> </ul>
Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (2020). <i>Acciones o afectaciones al programa derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)</i>. Oficio DAF/268/2020.</li> <li>Secretaría General Iberoamericana (27 de julio de 2020). <i>IberArtesanías: "Ayudar a los artesanos para ayudarnos a nosotros mismos"</i>. Madrid: Somos Iberoamérica. El portal de cooperación en Iberoamérica. Recuperado de <a href="https://www.somosiberoamerica.org/destacado/historia/ayudar-a-los-artesanos-para-ayudarnos-a-nosotros-mismos/">https://www.somosiberoamerica.org/destacado/historia/ayudar-a-los-artesanos-para-ayudarnos-a-nosotros-mismos/</a></li> </ul>

Derivado del análisis de la información de la tabla anterior, la DGEMPS concluye que los Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) han mostrado contar con instrumentos que permiten valorar la satisfacción de los beneficiarios y, recientemente, ya cuentan un sistema informático que les permite sistematizar la recepción de solicitudes de apoyo. Asimismo, cabe destacar que, en el marco de la pandemia por la COVID-19, el programa ha implementado medidas en beneficio de la población artesanal, como la entrega de apoyos para la elaboración y comercialización de cubrebocas, y la utilización de recursos del fondo de vulnerabilidad del Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías (IBERARTESANÍAS) para apoyar a artesanas y artesanos afectados por la COVID-19.

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendaciones	1. Mejorar el registro y reporte de la información y de los avances de los indicadores de la MIR, con la finalidad de que estos efectivamente den cuenta del logro de los objetivos del programa, así como de su desempeño, y, así, contribuir las actividades de planeación, monitoreo y reporte de resultados.	En el ejercicio fiscal 2019, se establecieron las metas tomando en consideración los avances del ejercicio fiscal 2018. Sin embargo, la reducción del presupuesto, la demora en la publicación de las Reglas de Operación 2019, y la afectación en la ejecución de los proyectos a causa de la pandemia por la enfermedad Covid-2019 afectaron el cumplimiento de las metas.	En el caso del ejercicio fiscal 2021, se tiene como prioridad que la planeación y las metas se determinen conforme al presupuesto.
Recomendaciones	2. Actualizar el diagnóstico del programa para redefinir las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, y poder contar con elementos para una estimación adecuada de la cobertura del programa.	Dado a la sectorización a la Secretaría de Cultura, demoró el avance que ya se tenía considerado para la actualización del diagnóstico.	El FONART, continúa trabajando con la DGAP de la Secretaría de Bienestar la actualización del diagnóstico del FONART, y con ello buscando una alineación que considere la sectorización a la Secretaría de Cultura.
Recomendaciones	3. Mejorar la vinculación normativa de la MIR con las ROP, de acuerdo con	En este caso, dado los cambios en las acciones prioritarias en el PND, el	Es prioridad para el FONART, que en el ejercicio fiscal 2021,

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

---

los lineamientos emitidos para dicho fin por el CONEVAL y la SHCP, de modo que se pueda garantizar la consistencia entre ambos instrumentos de diseño y de seguimiento del programa, a fin de alinear las acciones del programa al cumplimiento de sus objetivos.

FONART buscará la homologación normativa de la MIR y las ROP se alineen con la MIR.

---

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

El análisis y los resultados derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2019- 2020 son importantes para el programa FONART. Destacan la fortaleza y las oportunidades encontradas, ya que reflejan la determinación del programa por mejorar la operatividad del mismo, por medio de un sistema informático para la recepción de solicitudes, el esfuerzo por las complementariedades con otros programas y la búsqueda del reconocimiento internacional de las artesanías.

Al respecto de las dos fortalezas y/o oportunidades señaladas, se puede vislumbrar el compromiso que ha tenido el programa FONART para realizar acciones encaminadas a presentar los avances que se reporta en cada una de ellas, por lo tanto, sólo queda reforzar estas acciones para que se traduzcan en mejoras para el programa. Relativo a las recomendaciones que nos indican, éstas reflejan el interés del equipo evaluador por fortalecer al programa y cuyo seguimiento será posible, optimizando los recursos con los que actualmente se cuentan.

### **Seguimiento a los talleres atendidos por el FONART a través de la vertiente de corredores artesanales**

Dentro del seguimiento se tienen los siguientes puntos:

- Verificación que los talleres permanezcan en el cumplimiento de los estándares establecidos por el Distintivo Moderniza Artesanal.
- Verificación que los talleres produzcan piezas con calidad tanto en materiales como en manufactura, asegurando también el abastecimiento de las materias primas.
- Promoción y difusión de los talleres en diferentes medios de comunicación para la interacción de visitantes con la posibilidad de ser compradores potenciales.



- Contactar a clientes potenciales con talleres para la posibilidad de cerrar pedidos.
- Seguimiento mediante la atención Integral de otros apoyos que otorga FONART, con la finalidad de su permanencia y bienestar social y cultural de los talleres artesanales participantes en los Corredores Artesanales.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En relación con los resultados de la evaluación realizada, el programa FONART tienen las siguientes observaciones:

Respecto a la fortaleza, la implementación del sistema informático para integrar los procedimientos para la recepción de solicitudes de información permite que el FONART cuente con información sistematizada que contribuye a una mejor planeación de las metas.

Respecto a la oportunidad O1, sobre la coordinación del FONART con otros programas y acciones federales para los siguientes ejercicios fiscales, se prevé una mayor participación con otras dependencias de la administración pública federal para explorar complementariedades en favor de los artesanos y las artesanas del país.

Respecto a la oportunidad O2, el FONART busca para los siguientes ejercicios fiscales mayor reconocimiento internacional de las artesanías mexicanas por medio de estrategias de difusión innovadoras.

Respecto a la debilidad D1, los problemas en el registro de las metas de los indicadores, particularmente a nivel fin y propósito, se debieron a que no se consiguió realizar la contratación del levantamiento del seguimiento físico y operativo del FONART, como resultado de la disminución del presupuesto. Cabe señalar que el levantamiento señalado, de acuerdo con su metodología, consistía en reportar los avances en la permanencia de los proyectos artesanales de acuerdo con la existencia, entrega, calidad y satisfacción que otorga el programa.

Respecto a la debilidad D2, las poblaciones potencial y objetivo se definen en los mismos términos, dada la capacidad presupuestal del FONART, lo que, ciertamente, repercute en las cifras de cobertura. Sin embargo, en la búsqueda de la nota de actualización de las poblaciones, los criterios deben ser tomados en conjunto con la DGAP de la Secretaría de Bienestar.

Respecto a la debilidad D3, el FONART está tomando como prioridad una mayor vinculación entre las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2021 y la Matriz de Indicadores para Resultados.

Respecto a la amenaza A1, el FONART seguirá pugnando por aumentos presupuestales.

Respecto a la amenaza A2, el FONART buscará, apoyará y protegerá, por medio de la Secretaría de Cultura, el reconocimiento de la actividad cultural de las comunidades artesanales.

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

El programa FONART esta comprometido en dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora que se clasifiquen a partir de ese ejercicio.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

El programa FONART considera que, por parte de la DGEMPS, hubo comunicación constante, retroalimentación y explicación en los hallazgos en el proceso de evaluación.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El programa FONART considera que el equipo evaluador realizó un buen desempeño puesto que las tres recomendaciones emitidas reflejan el interés por fortalecer al programa y cuyo seguimiento es posible de realizar con los recursos con los que dispone actualmente el programa.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

El programa FONART considera adecuada la coordinación del CONEVAL al momento de llevar a cabo la evaluación, principalmente por el plazo de tiempo establecido en las distintas etapas que la conforman, el cual resultó suficiente para reunir la información requerida.





## FICHA INICIAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2019-2020

### S017 PROGRAMAS DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS

<b>Nombre del área de evaluación del Ramo 20. Bienestar</b>	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)
<b>Nombre de los funcionarios públicos que elaboraron la FIMyE</b>	Hugo Lugo Paz
	Alfredo de Jesús Ortega Castañeda
	Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo
<b>Nombre del titular del área de evaluación del Ramo 20. Bienestar</b>	Eunice Arias Arias